



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña María del Carmen Martín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 356 de 2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Segio Cruz Parra, contra la empresa Serigrafías Fernández Pacheco S.L. y el Fondo de Garantía Salarial Fogasa, sobre despido, se ha dictado auto de extinción de la relación laboral, incidente número 18 de 2014 cuya parte dispositiva se adjunta:

En atención a lo expuesto acuerdo estimar el incidente planteado por Segio Cruz Parra, frente a Serigrafías Fernández Pacheco S.L. y el Fondo de Garantía Salarial, declarando resuelta con efectos del día la relación laboral que vinculaba a las partes demandantes con la demandada desde la fecha de esta resolución. En consecuencia condeno a Serigrafías Fernández Pacheco S.L., a abonar al trabajador Segio Cruz Parra, la cantidad de 20.444,36 euros, en concepto de indemnización. Así como los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido hasta la presente resolución a razón de 43,99 euros/día.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Serigrafías Fernández Pacheco S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 27 de noviembre de 2014.-La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín García.

N.º I.-10766